SUSCRIPCIÓN

Cartagena, La Unión y Diputaciones, un mes.. . 1 pta.
Región, trimestre,.. . . 4 »
Resto de España, un año.. 15 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO NÚM. 143

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año II—Núm. 331

La Mañana

Diario independiente

PUBLICIDAD

General, 20 céntimos línea.—Anuncios especiales, esquelas, etc., precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Teatro núm. 1

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Cartagena Domingo 4 Abril 1909

En favor de la Maestranza

Nuestro triunfo

Conocida es la campaña que en favor de los ancianos obreros de este Arsenal, despedidos hace algún tiempo por falta de trabajo, venimos realizando, á fin de que se les incluyera en los beneficios de la ley de pensiones que se está actualmente discutiendo en las Cámaras.

La oposición del Sr. Ministro de Marina, las dificultades suscitadas en el seno de la comisión parlamentaria que emitió su dictámen sobre la ley en proyecto, los obstáculos de todo género con que la justa demanda de los infelices viejos tropezaba en las más elevadas regiones burocráticas, en suma, dominaban contrariado grandemente, pero de ningún modo habían logrado hacernos desistir de nuestro generoso empeño. Al efecto, como nuestros lectores saben, nos dirigimos al ilustre Senador por esta circunscripción D. Tomás Maestre, en solicitud de que acogiera é hiciera suya la demanda de los obreros del Arsenal, realizando todos los esfuerzos para conseguir que fuera atendida.

El Sr. Maestre ha atendido á nuestros ruegos, hasta el punto de conseguir lo que con tanta ansiedad y con tanta justicia solicitaban los ancianos operarios. Ayer tarde recibió el señor Alcalde de esta ciudad el urgente telegrama, que, al ser conocido, ha producido general alegría en toda la población.

CONSEGUIDO INCORPORAR Á LA LEY JUBILACION NUESTROS POBRES OBREROS ANCIANOS DESPEDIDOS ARSENAL.

TOMÁS MAESTRE

***

Justo es decir que el Ayuntamiento, á excitaciones del Alcalde Sr. Sánchez Arias, ha puesto todos sus esfuerzos al servicio de tan simpática causa, telegrafiando al Ministro de Marina y coadyuvando á la consecución de nuestra solicitud.

Pero todos los aplausos, toda la gratitud, deben ser par el señor Maestre, que, contrariando la opinión de la comisión dictaminadora del proyecto y contra el parecer del Ministro de Marina, ha logrado en la alta Cámara lo que ya se nos antojaba imposible.

Sean, pues, para él nuestros más cordiales y entusiastas plácemes.

Recíbanlos, igualmente, los pobres viejos favorecidos con la enmienda de la nueva ley.

Y permítasenos expresar también nuestra satisfacción por esta nueva: solos hemos estado en la defensa de los ancianos obreros á quienes se quería postergar, y que de ahora en adelante, sabrán distinguir entre los periódicos que sin alharacas ni clamoreos laboramos por Cartagena, y aquellos otros periódicos que, ávidos de popularidad, los han abandonado á su suerte, sin tener para ellos ni una palabra de defensa, de ayuda y de aliento, en los tristes días que han precedido á esta satisfactoria jornada.

El señor Sánchez Arias ha contestado á D. Tomás Maestre con el telegrama siguiente:

Mi entusiasta felicitación por éxito obtenido en favor ancianos obreros despedidos arsenal. En nombre de ellos, envíole expresión gratitud, complaciéndome reconocer que al perseverante interés usted débese resultado obtenido.

SÁNCHEZ ARIAS.

Enmienda

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 3 á las 20.

El ministro de Marina ha aceptado la siguiente enmienda referente al proyecto de concesión de pensiones á los obreros de los arsenales.

Los obreros que fueron despedidos de los arsenales sin haber cometido faltas y se encuentren en [illegible]alidad en las [illegible] en el artículo [illegible] rutarán de los beneficios de la misma para los efectos del retiro.

IMPRESIONES

Mis padres, mi hermana y yo

Yo creía que esto de las novi[illegible] quince años, recluídas sin vocación [illegible] conventos por sus papás era cosa [illegible] las antiguas y de las biliosidades anticlericales de D. Benito Pérez Galdós.

Y creía más aún; creía que era sólo por el día de difuntos y en Don Juan Tenorio eso de las novicias raptadas por sus novios, antes de profesar...

***

Hé aquí, que un telegrama de Castellón, participando el rapto de una joven reclusa del Colegio de las Hermanas de la Consolación, viene á destruir nuestra piadosa creencia, y viene precisamente en estos piadosos tiempos de dominación conservadora y en la antevíspera de esta santa semana de Pasión, para tentarnos el bendito y seráfico reposo que disfrutamos.

Porque la noticia de este rapto de un sumo romanticismo amoroso, nos obliga á unos impíos comentarios acerca de la reclusión conventual forzada por el fanatismo imbécil de algunas familias ó por el egoismo grosero de otras, y nos coloca en ocasión de enderezar cuatro blasfemias contra la tiranía bárbara de nuestros padres y de nuestras mamás, modelos de buen orden y de arreglo, que miran por partida doble todos los entusiasmos y las pasiones de sus hijos.

Hay que abominar de la teoría inventada é impuesta por nuestros mayores á propósito de las obligaciones y deberes familiares; hay que abominarla por odiosa, por contraria á todas las leyes de libertad instintivas de los seres, contraria al orden y contraria al amor y contraria á la propia familia.

Los hombres cuando se rebelan, no lo hacen para desbaratar la felicidad; se revelan para romper nudos de tiranía, avanzan para derribar barreras de odio y dejar franco á la vista el porvenir risueño...

Cuando los hijos se revuelven, cuando protestan, no protestan y se revuelven contra un principio de afecto, ó contra un mandato cariñoso, saltan sobre el respeto para evitar una imposición ó para impedir un absolutismo de infamia, que también la infamia y el absolutismo hacen su nido en el corazón de los padres, también imaginación de los padres, como toda imaginación, puede concebir el mal y el bien; los padres, como los demás hombres pueden ser justos ó injustos y pueden ser criminales á pesar de ser padres.

¿Acaso por ser madre está perdonada la mujer que vende su hija? ¿Acaso no hay madres capaces de esto y de extrangular un recién nacido por ocultar algún contrabando del amor? La palabra, podemos santificarla; pero restringiendo su definición, quitándole amplitud, dándola solo á las madres, á los padres, pero no á las paridoras ó al macho que engendra, sólo por esta única función del instinto.

El hogar será todo lo santuario que quiera la teoría de sus sostenedores, pero santuario y todo, en su ara han ardido como en una inquisición millares de inocentes; su altar se ha teñido con sangre de asesinato; el santuario ha cobijado fieles y réprobos.

***

El derecho de los padres sobre los hijos, no es un derecho absoluto, es un derecho relativo.

Mientras se interprete con justicia y con amor este derecho, es siete veces santo, pero si el juez cobecha es cien ceces abominable su derecho.

Sirve el derecho de los padres, para intervenir la voluntad de los hijos en todas sus manifestaciones y todos sus actos; y hay actos como este del matrimonio y hay manifestaciones como estas del amor, que no admiten intromisiones de ninguna voluntad agena.

¿Con qué misión intervienen en ellas los padres? «¡Ah¡ Nosotros representamos la experiencia; intervenimos en nombre de la tranquilidad futura de nuestros hijos, posotros estamos obligados á velar por su porvenir»—dicen nuestros padres que se enfurecen repudiando un capricho amoroso que hemos tenido, y nuestras mamás en tanto se desvelan pensando en ciertas relaciones de nuestras hermanas.

***

Pero las relaciones de nuestras hermanas ofrece ahora un aspecto alarmante. Nuestra hermana está enamorada de un muchacho, que para nuestros papás que no le conviene y que no le conviene indudablemente, quiere casarse nuestra hermana y por su amor sufre martirio y por aferrarse á su ilusión sufre encierro en un convento, donde entra de novicia por los sanos consejos del confesor de mamá y las excitaciones diarias de un amigo de casa.

El novio es terco y la hermana nuestra no se aviene á la vida mística de las otras hermanas del Corazón de Jesús, ó de la Consolación y una tarde preparan la fuga, la realizan, buyen á un pueblecito cercano y comienzan el nido en un mesón.

El convento está situado en Villarreal y nuestra hermana y su novio que tiene veintitrés años, se han refugiado en Castellón, donde los han preso; á nuestro cuñado, en el Gobierno civil; y á nuestra hermana en un nuevo convento.

La noticia ha circulado por España entera; los españoles que leen—muy pocos afortunadamente—se han enterado de que los malos tratos de papá han influído en la determinación de nuestra hermana. Mucha gente se ha conmovido oyendo contar la despedida de lágrimas y de juramentos de la parejita fugada y muchos han llorado y han jurado también y nosotros mismos hemos derramado unas lágrimas y hecho un juramento terrible.

Nuestros padres no tenían necesidad de este escándalo; el derecho, la santa teoría del derecho que tienen nuestros santos padres los ha hecho odiosos á muchos ojos.

Hasta los nuestros, siempre tan sumisos se han alzado para odiar; porque, ya verán ustedes, ahora lo paga uno por un capricho amoroso que todavía tiene y que papá se encargará de destruir, sino recluye en un convento nuestro suegro á su hija, la raptamos, y nostros somos los que destruimos su plan.

J. Rodriguez Larrosa.

El concurso de la escuadra

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 3 á las 20

Persona bien informada ha manifestado que en la contestación de la casa Wickers de acuerdo con las observaciones del Gobierno, se amplia el tonelaje de los buques en proporción al aumento de blindajes y artillería.

Todo cuanto se diga respecto á no estar conformes con la estabilidad de los buques es inexacto, pues los estudios son completísimos habiéndose presentado más de cien planos.

En la reunión de esta mañana han dado los técnicos cuenta de las modificaciones.

Solemnidades Religiosas

La Función de las Palmas

Hoy festividad del «Domingo de Ramos» á las nueve y media de la mañana se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa María de Gracia la tradicional y solemne función de bendecir las palmas.

El Excelentísimo Ayuntamiento en Corporación presidida por el Sr. Alcalde, asistirá á dicha solemnidad.

Después de la bendición, se verificará la ceremoniosa procesión de las palmas y ramos.

Esta procesión es una representación conmemorativa de la entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalén.

En Francia, mucho antes de los trastornos revolucionarios, la procesión salía de las ciudades muradas, y la ceremonia que ahora se hace en la puerta de la Iglesia se hacía entonces en la puerta de la ciudad.

De este modo, la representación era mucho más expresiva, y guardaba mucha más conformidad con las palabras del sacerdote: «Attollite portas, tet.» «Alzad, oh Príncipes, vuestras puertas, y levantáos vosotras, oh puertas eternas»; cuyas palabras se refieren á la traslación del arca santa de la casa de Obededom á Sión. Para entender su verdadero sentido literal, debe saberse que las puertas de Jerusalen estaban hechas, como las de las ciudades fortificadas, en forma de rastrillo, y se alzaban y bajaban perpendicularmente.

Antiguamente, algunas iglesias, para hacer más perceptible este misterio, practicaban una magnífica ceremonia, celebrando tan tradicional fiesta con gran pompa, llevando el libro de los Santos Evangelios en lujosas angarillas entre armoniosos cánticos y humos de incienso.

Como en años anteriores, suponemos que á la función de esta mañana en Santa María, concurrirá lo más selecto de la sociedad cartagenera.

A. M.

INCIDENTE

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 3 á las 20

En el curso de la sesion del Congreso de esta tarde, desarrollóse un incidente sobre si los periodistas tienen ó no derecho á reproducir las frases pronunciadas por los diputados en el Congreso.

El ministro de la Guerra contestó que no se podían reproducir aquellas que pronuncian los diputados amparados por la inmunidad.

Hecha esta manifestación, el señor Linares abandonó el salón produciendo las protestas de varios diputados que consideraron incorrecto el proceder del ministro.

El Sr. Soriano, sobre todo, vociferó ruidosamente contra el general Linares.

El Ministro de la Gobernación defiende al General y algunos diputados increpan á Soriano llamándole chulo.

El Sr. Rovira pronuncia la palabra golfo.

Los periodistas pregúntanle si se refiere á ellos, explicando el Sr. Rovira que se dirije al Sr. Soriano.

Promuevese un gran escándalo y al terminar el incidente acercósele en los pasillos un amigo de Soriano para preguntarle si efectivamente el calificativo de golfo lo había aplicado al referido Señor.

A su vez el Sr. Soriano envió un ugier al salón para que saliera Rovira á los pasillos como así lo hizo este.

Preguntóle Soriano:

Es verdad que me ha llamado golfo?

Contestando Rovira:

Sí, y lo repito ahora.

Soriano hizo ademán de agredirle llamándole asalariado. (El señor Rovira es Secretario particular de Maura.)

Varios amigos se interpusieron entonces evitando el choque, y desatándose en injurias ambos contendientes.

Asociación de la prensa

Se han ultimado todos los detalles para la corrida organizada por la Asociación de la Prensa de esta ciudad, que ha de celebrarse en nuestra plaza el día 9 del próximo mes de Mayo.

El ganado que ha elegido la Comisión que fué á Madrid, pertenece á la antigua y acreditada dehesa de D. José Becerra antes de Clemente, y los seis cornúpetos que han de lidiarse, serán escogidos por el propio «Bombita».

Como los espadas escriturados para dicha corrida, son verdaderamente los dos astros del toreo de nuestros días, y la dehesa de D. José Becerra tiene un buen cartel por la bravura de sus reses, el dicho espectáculo taurino promete ser una excepción en nuestra típica fiesta española.

Ayer se eligieron los carteles y prospectos de mano, que han sido encargados á la casa de Ortega de Valencia.

La vanidad

La vanidad es el estado morboso del alma que afecta todas las formas de la ridiculez sainetesca.

Son muchos los individuos que en su constitución moral tienen esa afección propia, más ó menos oculta, que busca con disimulada avidez la lisonja ajena, ó se entrega á la propia alabanza, de mejor ó peor disfráz, cuando aquella tarde en llevarle el deleite de sus caricias.

El único accidente que diferencia á los vanidosos en la forma particular que toma esa flaqueza humana para llevar su influjo anodino á las almas que adormeca.

Unos fundan su vanidad en el amor de conquista, y tienen un panteón de corazones vendidos, con epitafios burlescos; otros en el valor personal, y tienen un cementerio irrisorio de óbitos imaginarios, con entierro y misa pagada; otros en la coquetería del adorno personal, y tienen guardarropía relumbrona de cuplétista sicalíptica, con contratas de necedad; otros en la habilidad de sus arterías mañosas, y tienen blazón de sinvergüenzas, con trofeos de canallería.

La vanidad es el lado poroso del individuo por donde se filtra la lisonja para blandear sus estóicas durezas.

Una persona persona podrá ser inmune á la ternura de la caridad, á la abnegación del patriotismo, á la altivez de la dignidad, á todo lo que forma el cuadro grandioso de las virtudes supremas. Nuevo Aquiles de las luchas sociales, se ha bañado en la laguna de los egoísmos mezquinos, para quedar siempre ileso en el combate de esas pasiones; pero á semejanza del hijo de Tetis, que engrandece la epopeya mitología, le ha quedado un punto vulnerable, el de la vanidad, donde flecha del mas insignificante Páris, puede herirle de muerte, é imponerle vasallaje.

Si quereis apoderaros de la voluntad de un vanidoso, no habladle en nombre de ninguna generosidad heróica; no tratéis de exaltar sus entusiásmos con la sublimidad de ninguna grandeza; no intentéis sugetarlo con cadenas de obligados deberes; todo eso os dará por resultado la esterilidad del fracaso. Buscad el punto de su dócil vanidad, llevad á ella el aliento embriagador de la seductora lisonja, y en la borrachera insaciable de ese placer enervante, anulará todas las energías de su voluntad y lo haréis vuestro esclavo.

Mientras haya vanidad, habrá esclavos de la lisonja, que tendrán como el más alto honor arrastrar sus cadenas.

LINTERNA

La Cruz Roja

Esta mañana á las 10, en el patio del antiguo Cuartel de Infantería de Marina, ejecutará ejercicios de práctica de camillas é instrucción de marcha, la brigada de camilleros de la Comisión departamental de la Cruz Roja de esta ciudad.

Asistirán también los oficiales señores Sanz, Moncada, Alcaráz, Wandosell, Villamarzo, Salmerón y Blazquez.

Terminados los ejercicios, les será pasada revista por el Presidente de dicha Corporación, Excelentísimo señor Don Francisco Ramos Bascuñana, el Vice-presidente D. Gonzalo Fáus, el Director técnico Dr. D. Leopoldo Cándido y el Secretario señor Moncada Moreno.

Notas de modas

Den ustedes un paseo por el Hipódromo. Yo he estado como cronista á buscar impresiones de primavera y nada de nuevo he encontrado. Sin duda bajo las pieles había vestidos nuevos, y mujeres rosadas y frescas bajo sus velos; pero había aun muchos velos y muchas pieles para darse cuenta. Solo el teatro nos ofrece por el momento confecciones de primavera, ligeras y alegres telas que huelen á sol y á bellos días y agrada mirarlas como gusta aspirar el perfume de las primeras lilas.

¿Han visto ustedes el traje que saca Mlle. Reilly en el Vaudeville? Será este verano el éxito de las playas de moda.

Es de gasa ninón blanca, guarnecida de un ancho entredós de encajes mezclados y discretamente bordados de varias combinaciones de sedas claras. En la delantera del talle, se incrusta un muy ancho motivo de tafetán turco que desde lejos semeja una jigantesca joya del *arte moderno* y que parece sostenido por dos lazos de cinta melocotón. Estos lazos pasan sobre los hombros y continúan por la espalda hasta el talle. Es un encantador haliazgo. Esta tarde en la comedia francesa y en la nueva comedia de Mr. Paul Hervieu, la Bartet y María Leconte han lucido trapos delicados. La bata de comedor en meteoro azul Sevres que llevaba Madame Bartet en el tercer acto, es una delicia de idea y colorídos. El corsage muy soutaché en el fondo, se descota en malinas ocre, de cuyo encaje son tambien las mangas. La falda forma una túnica sujeta por cada lado, sobrepuesta sobre una segunda falda con grandes botones de pasamanería del mismo azul.

Mlle. Leconte con un traje de campo de linón rosa, cortado de entredoses de guipure blanco, regocija los ojos con su gentil belleza.

Algunas bonitas novedades hubo ayer en Autenil á pesar de la inclemencia del cielo. Consistían en trajes en que se empleaban aun las *pieles*. No precisamente las pieles que se han llevado este invierno, sino otras combinadas para primavera y hasta para verano por C. Chacel inteligente y artístico director del «Siberian and Canadian Fors Compañía.»

Una pequeña indicación concerniente á los velos.

Fatigadas las parisienses de los tules rusos, abrigarán en adelante sus encantadoras fisonomías bajo velos de tul moteado.

Se ha reconocido que no hay nada de más dulce contacto para las mejillas.

Frisette.

París 31 Marzo.

Telegrama directo

Plomo. . . . . L. 13-15 7 1/2
Plata. . . . . » 25 1/32

De nuestro corresponsal Henry Cail y C.ª de Newcastle-on-Tyne.

Cotización del zinc

Londres 3.

Marcas ordinarias, tonelada. . . L. 20-17-0

Efemérides Cartageneras

4 DE ABRIL

Año 641.—Muere en Sevilla San Isidoro, hijo de los duques de Cartagena Severiano y Turtura ó Teodora.

San Isidoro sucedió á su hermano San Leandro en la Sede sevillana. Fue varón de gran ciencia y saber, se distinguió mucho en cuantos concilios asistió, especialmente en el IV de Toledo, el más notable de la época goda, el cual presidió.

Cuantos conocen la gigantesca estatura de este firmísimo pilar de la Iglesia Católica, estrañan con sobradísima razón, que en Cartagena, su patria, no se haya erigido un monumento para perpetuar su memoria.

Año 1601.—En el cabildo que hoy celebra el Ayuntamiento de Cartagena, se examina la cuantía del presupuesto de ingresos por arbitrios en el pasado año 1600, que es como sigue:

Liras, mollaje y corretaje. Marcos.	627.875
Almotacenia	7.500
Campos y huertos	22.500
Botas y Canastos	5.000
Salinas	24.000
Montarazgos y monterias	10.750
Obligados de esta ciudad para la botica del matadero	1.000
Por las mancebias de doña Petronila.	600
De las hierbas de esta ciudad	322.500
De los de la dehesa menor	52.500
De las penas cuyo producto se aplican á la ciudad	8.405
Fielidad de Almodí.	4.600
Un censo de mendigos que hace un vecina de Murcia	1.500
Otro sobre una casa del Molinete.	1.000
Total	1.097.730

ó sean 32.286 reales 6 maravedises.

De la anterior suma sólo se recaudó en 1.600 la de 773.072 y se gastaron 450,016 resultando por tanto un sobrante de 323.056 maravedises.

El derecho del vino y del aceite en 1600 á pesar de estar el azumbre del primero á 20 maravedises y la libra del segundo á 26, importó 5.000 ducados, ó sea más del doble de lo recaudado por todos los arbitrios municipales.

Año 1615.—Obedeciéndo á una provisión real dirigida á la ciudad de Cartagena, el Ayuntamiento de la misma, nombra á Domingo Belamendi para que, como tesorero, se encargue de los derechos de alcabala sobre la nieve, barquillos, agua loja y tabletas, cuya renta manda el rey que se dé en arrendamiento en esta ciudad al mejor postor.

Año 1660.—Recíbese en Cartagena la noticia de la sublevación del capitán general de las islas Baleares D. Jaime Ortega, al frente de la guarnición de dichas islas, desembarcada en San Carlos de la Rápita.

La indignación de los cartageneros por tan insigne deslealtad es extraordinaria, apresurándose el vecindario á dirigir á S. M. la reina una reverente exposición ofreciéndola el más patriótico apoyo en defensa del trono y del sistema representativo. Igualmente el Ayuntamiento, haciéndose eco de la opinión, telegrafía al gobierno en igual sentido.